

Mercedes: Los Jue. Gomez Carrasco Alguacil  
mayor Portero de Ayuntamiento compareca a los  
salas capitulares a Fran. Carrillo de Santa  
Jue. Yelo Gomez, Jue. Gomez Simon, y Portero  
me Martin de Trigueros, en las que se les  
haga saber que a prorrata de su respectivo  
alcançe hagan entrega de la Carta  
dad de Donm. D. con. para con ella  
satisfacer y recoger la expresada Carta  
orden, y acudir con ella a la Capitular  
a sacar la correspondiente de pago afuera  
de esta dha. Villa, y que de no verificarse  
antes de cumplirse los señalamientos  
de termino que vienen señalados en la  
referida Carta orden seran de cuenta  
de los mismos a proporcion de su de  
tor las dietas que debieren de expresarse  
conm. hasta que se verifique su  
con la entrega de dho. Donm. D. con.  
Y caso que no los satisfagan con la  
prontitud que se requiere, hazer en  
bargo y venta de bienes de los suodtos  
que sean morosos en Publica Subasta  
p. el medio y modo mas breve y sumario  
con el fin de que no experimenten  
retraso ni perjuicio la R. Haciendo  
en el cumplimiento de sus atribuciones

